

RESUMEN EJECUTIVO

- INFORME** : **EASBA-UAI-INF-No. 006/2025**, Auditoria Operacional sobre la Eficacia de la Operación A8 220.0.001.3 Garantizar la Producción de Azúcar y Derivados, Buscando la Eficiencia; efectuado en conformidad a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y Normas Básicas de Auditoría Operacional (Código NE/CE-072), en su Tercera Versión.
- OBJETIVO** : Emitir un pronunciamiento sobre la Eficacia de la Operación A8 220.0.001.3 "Garantizar la Producción de Azúcar y Derivados, Buscando la Eficiencia", específicamente de la Actividad A8 220.0.001.3.1 "Producir Azúcar de Caña Bajo Estándares de Calidad y Eficiencia" y la Tarea A8 220.0.001.3.1.1 "Producción de Azúcar (1,71QQ/TN)"; establecido en el Plan Operativo Anual 2024 (Modificado) de la Empresa Azucarera San Buenaventura y los respectivos Planes de Zafra y Producción aprobados para la Gestión 2024.
- OBJETO** : El objeto de la auditoria lo constituye la Operación A8 220.0.001.3 "Garantizar la Producción de Azúcar y Derivados, Buscando la Eficiencia", específicamente de la Actividad A8 220.0.001.3.1 "Producir Azúcar de Caña, Bajo Estándares de Calidad y Eficiencia" y las tareas determinadas para su cumplimiento, descritas en el Plan Operativo Anual (Modificado) de la Empresa Azucarera San Buenaventura, gestión 2024 y la documentación relacionada con su ejecución, como ser:
- Plan Estratégico Empresarial 2021 – 2025,
 - Plan Operativo Anual Gestión 2024 – Modificado,
 - Informes de Seguimiento a la Ejecución del POA de la Gestión 2024,
 - Informe de Plan de Zafra – 2024,
 - Informe del Plan de Producción – 2024,
 - Informe Final de Ejecución de Actividades de Zafra – 2024,
 - Informe Producción Zafra 2024,
 - Resoluciones Administrativas de Homologación y Aprobación de los Planes de Zafra y Producción, Gestión 2024,
 - Planillas de Zafra – 2024,
 - Formularios de Balanza de Caña (Nota de Entrada de Caña),
 - Reporte de Entrada de Caña (Form. Código: GI-11A-R004),
 - Reporte de Residuos,
 - Resumen Ejecutivo Diario, Zafra - 2024
 - Reporte Ejecutivo (ingreso de caña por día y la producción de azúcar),
 - Registro de Resultados de Análisis de Caña (Form. Código: GI-16L-R005),
 - Registros de Verificación de la Inocuidad de Productos,
 - Registros de Análisis de Azúcar,
 - Kárdex de Ingreso a Almacén,
 - Otra documentación relacionada.

RESULTADOS DEL EXAMEN:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EFICACIA DE LA OPERACIÓN A8 220.0.001.3 REFERIDA A GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR Y DERIVADOS BUSCANDO LA EFICIENCIA; ACTIVIDAD A8 220.0.001.3.1 PRODUCIR AZÚCAR DE CAÑA BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y EFICIENCIA Y LA TAREA A8220.0.001.3.1.1 PRODUCCIÓN DE AZÚCAR (1,71 QQ/TN)

Como resultado de la aplicación del criterio definido, expuesto en el Punto 1.5 Metodología, Numeral 1.5.3 "Indicadores de eficacia y fórmulas de medición" del presente informe, relacionado al objetivo y alcance de la auditoria, se establece que, la Acción a Corto Plazo A8 "Asegurar el Funcionamiento de la Planta Industrial, para Incrementar la Producción de Azúcar y Derivados, con el Mejor Rendimiento y Estándares de Calidad"; de cuya acción forma parte la "La operación A8 220.0.001.3 referida a Garantizar la Producción de Azúcar y Derivados buscando la Eficiencia; actividad A8 220.0.001.3.1 Producir Azúcar de Caña bajo Estándares de Calidad y Eficiencia y la tarea A8 220.0.001.3.1.1 Producción de Azúcar (1,71 QQ/TN)", contemplando, también las actividades de recepción de caña de azúcar en la planta industrial, descritos en el POA de la gestión 2024 (modificado) y los planes de zafra y producción debidamente homologados por el Viceministerio de Políticas de Industrialización, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, cuyos parámetros de evaluación se encuentran en el Reglamento de Prestaciones Agrícolas para la Producción de Caña de Azúcar de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 031/2024 del 26 de junio de 2024, el Documento de Diseño del Proceso de Producción de Azúcar de Caña (procedimientos relevados de los ejecutores del proceso de producción) y las Normas Bolivianas para la Producción de Azúcar ((NB/NA 009:2008 -AZÚCAR BLANCA); **FUE EFICAZ, considerando que alcanzó un 93%**, en el cumplimiento del objetivo de calidad en la producción de azúcar propuesto, según los criterios asumidos en los medidores, definidos y aprobados por la empresa.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO:

En la ejecución de la auditoria se identificaron deficiencias de control interno, relacionadas con el objeto de la auditoria, habiéndose emitido las siguientes observaciones:

1. DEFICIENCIA RELACIONADA CON EL DISEÑO DE LOS CONTROLES EN LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA Y DERIVADOS
2. EN EL POA 2024, NO SE HAN DEFINIDO TAREAS ESPECIFICAS PARA LA OPERACIÓN "GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR Y DERIVADOS BUSCANDO LA EFICIENCIA"
3. LA EMPRESA NO HA DEFINIDO PARÁMETROS DE CALIDAD PARA LA COMPRA DE CAÑA DE AZÚCAR
4. TIEMPOS DE INACTIVIDAD PROLONGADOS EN LAS LINEAS DE MOLIENDA Y PROCESAMIENTO DE CAÑA DE AZÚCAR
5. INICIO DE ZAFRA 2024 POSTERIOR A LA PLANIFICACIÓN ESTIMADA SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
6. PORCENTAJE DE PÉRDIDA FABRIL NO REGLAMENTADA SEGÚN NORMATIVA

La Paz, 10 de julio de 2025